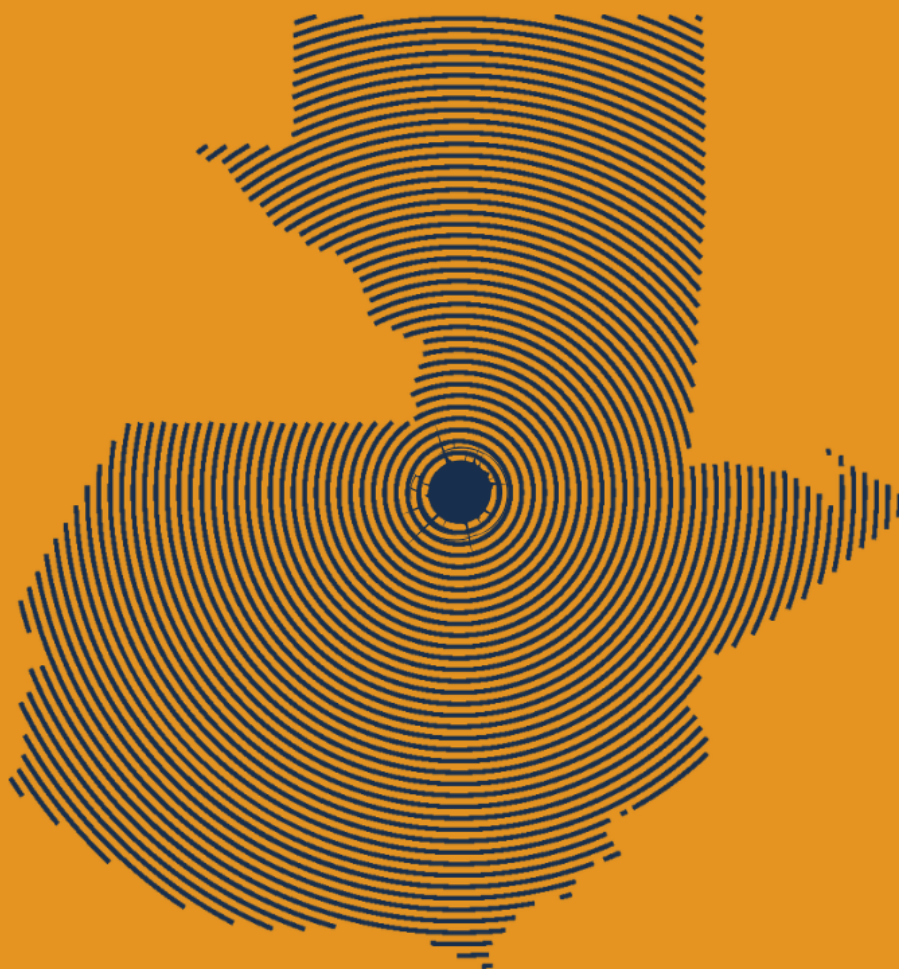




LOS DESAFÍOS DE SEGURIDAD DE
GUATEMALA
Y LA RESPUESTA DEL GOBIERNO:
UNA ACTUALIZACIÓN

MARZO 2026



R EVAN ELLIS

El autor es investigador principal en el Instituto Jack D. Gordon de Políticas Públicas de la Universidad Internacional de Florida (FIU). Las opiniones expresadas aquí son estrictamente suyas. El autor desea agradecer a Jorge Ceballos, Juan Manuel Pérez Ramírez, Silvia de León, Fernando Clark y José Echevarría, entre otros, por sus contribuciones a esta obra.

En enero de 2026, en una acción coordinada, presos afiliados a la banda Barrio 18 tomaron el control de tres prisiones en Guatemala. Entre ellas se encontraban la instalación de máxima seguridad [*Renovacion I, Fraijanes II y el Centro Preventivo*](#) de la Zona 18. En el proceso, tomaron [como rehenes a 46 miembros del personal de seguridad de las instalaciones](#).

A las pocas horas de que el gobierno restableciera el control de las prisiones, personas vinculadas a la banda en varios barrios marginales de la Ciudad de Guatemala, principalmente en la zona de Villanueva, lanzaron un ataque coordinado contra la Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala, matando [a nueve de sus miembros](#), lo que llevó al presidente guatemalteco, Bernardo Arévalo, a declarar un Estado de Emergencia nacional de 30 días [el 19 de enero](#).



La violencia siguió a una fuga masiva previa de más de 20 miembros del Barrio 18 [de la prisión Fraijanes II](#) en octubre de 2025, en un incidente que puso de manifiesto el problema de hace años de hacinamiento, control insuficiente y corrupción en el sistema penitenciario guatemalteco. De hecho, a los pocos días de la fuga, las pruebas de colusión criminal en los más altos niveles del gobierno precipitaron la huida de la ley del ministro [del Interior Francisco Jiménez](#) y, por separado, de la viceministra [Claudia Palencia](#).

La serie de acontecimientos de octubre a enero ha reforzado la percepción entre muchos en Guatemala de que el presidente Arévalo y su gobierno son gravemente deficientes en la gestión de la política pública, especialmente en asuntos de seguridad.

Estas percepciones complementan una narrativa más conocida por quienes siguen los asuntos guatemaltecos en Estados Unidos, según la cual el presidente Arévalo y su movimiento político de izquierdas Semilla han sido durante mucho tiempo víctimas de una campaña coordinada por élites políticas corruptas y arraigadas en el país, para bloquearlo o destituirlo del poder, y si no es posible, sabotear su agenda que amenaza a esas élites. El presente trabajo, basado en entrevistas realizadas en febrero de 2025 con más de 25 guatemaltecos de alto rango en los sectores de seguridad, gobierno, académico y otros, busca presentar una evaluación equilibrada y analítica de los desafíos que enfrenta Guatemala en materia de seguridad y la respuesta del gobierno de Arevalo para abordarlos.

LOS DESAFÍOS DE SEGURIDAD DE GUATEMALA

Guatemala se enfrenta [a un serio desafío](#) por reforzar las dinámicas del narcotráfico y las bandas callejeras que practican extorsión sistémica y otros delitos, con uso de violencia. Los ingresos que fluyen por Guatemala procedentes de actividades ilícitas han profundizado la corrupción y la debilidad de instituciones públicas largamente comprometidas, mientras que las bandas han secuestrado las prisiones superpobladas destinadas a contenerlas mediante sobornos e intimidaciones, y las han convertido en centros de mando para planificar y ejecutar sus proyectos criminales.

Guatemala ha sido durante mucho tiempo una de las principales rutas para el envío de cocaína desde Colombia y otras partes de Sudamérica hacia Estados Unidos. Diversos grupos han utilizado zonas relativamente poco pobladas del país, especialmente la región cubierta de selva de Peten, como punto de paso para transportar drogas a Estados Unidos. De manera similar, diferentes grupos de contrabando han utilizado y luchado durante mucho tiempo por corredores de tránsito a través de la parte más montañosa del sur del país para mover drogas y otras sustancias ilícitas. Narco barcos y submarinos que transportan drogas han transitado durante mucho tiempo las extensas aguas de la Zona Económica Exclusiva (ZEE), que se extiende 200 millas desde la costa pacífica de Guatemala y más allá. Mantener el control de esas aguas contra el tránsito de drogas y otras formas de contrabando ha sido durante mucho tiempo complicado, debido a una costa poco profunda e irregular, con abundante limo y continuamente desplazada por corrientes. De esta manera, se complica el establecimiento y

mantenimiento de puertos con profundidades de canal utilizables, distintas de la principal instalación portuaria del país en Quetzal.

Destacando el enorme y creciente desafío de la posición de Guatemala como país de tránsito de drogas, en 2024, con ayuda de Estados Unidos, sus autoridades incautaron un récord [de 18,2 toneladas](#) métricas de cocaína. Estas incautaciones supusieron [un aumento dramático del 264% respecto a las 5 toneladas métricas incautadas en 2023](#). La importante expansión probablemente refleja una combinación tanto de mayores esfuerzos de aplicación de la ley como de la ampliación de los envíos de cocaína a través del territorio, el espacio aéreo y las aguas del país.

A pesar de las pruebas de las interceptaciones mencionadas, y de que el volumen de drogas que transitan por el país ha aumentado significativamente, el número de vuelos que transportan narcóticos a través de la remota región de Petén ha disminuido notablemente. De hecho, en 2025, el gobierno no registró ni un solo aterrizaje de un presunto avión narco. Algunos actores consultados para este trabajo sugirieron que la discrepancia se debe al cambio en el patrón de transporte de drogas en la región, con un cambio del tránsito por aviones y barcos a un mayor uso de medios comerciales como el transporte de contenedores. Este supuesto cambio se acelera, según las fuentes consultadas, por una combinación de mayor capacidad disuasoria por parte del ejército guatemalteco (una afirmación cuestionable) y una mayor intervención de Estados Unidos contra las narcolanchas mediante su presencia militar en el Caribe y su disposición demostrada, desde septiembre de 2025, a [usar fuerza letal](#) contra presuntos narcotraficantes.

Otros consultados para este trabajo sospechan que un cierto volumen de vuelos a través del Petén continúa ocurriendo, pero no se ha reportado. La realidad probablemente representa una combinación de cambios en los patrones de tránsito, la disuasión frente a las acciones estadounidenses y la falta de informes de tránsito debido a la corrupción.

Más allá del transbordo desde otros países como Colombia y Venezuela, cantidades limitadas de coca se cultivan localmente y se transforman en [cocaína en la propia Guatemala](#). Las regiones clave para esta producción local, según los consultados para este trabajo, incluyen las remotas zonas montañosas de Alto Verapaz, Izabal y Petén.

Además del cultivo local de coca y la producción de cocaína, grupos en las remotas regiones montañosas de [San Marcos](#) y Huehuetenango continúan cultivando amapolas y transformándolas en heroína, o productos intermedios de heroína, para su transbordo a mercados de EE. UU. y Europa a través de México.

En los últimos años, Guatemala también se ha convertido en un punto de tránsito para la importación de medicamentos sintéticos y productos químicos precursores para su producción. Se dice que los precursores de algunos medicamentos sintéticos se "cocinan" en laboratorios de crudo en Guatemala, para exportarlos directamente a los mercados europeos.

En el caso del fentanilo para el mercado estadounidense, se informa que la droga se importa a Guatemala desde China y otros destinos en Asia, donde se mezcla con otras drogas para aumentar su potencia y cualidades adictivas. También se informa que precursores del fentanilo se importan a Guatemala y luego se introducen de contrabando a través de la frontera terrestre hacia México, para su transformación en fentanilo en laboratorios

de estados como Sinaloa. Según los entrevistados, esta dinámica resulta más segura para los delincuentes, en lugar de importar precursores directamente a México, donde las autoridades tienen mayor capacidad para patrullar la costa del país y supervisar sus puertos.

Durante más de una década, las autoridades han combatido a los principales grupos de contrabando del país, conocidos como "[transportistas](#)", incluyendo a las [familias Lorenzana](#), [Mendozas](#), Leones y López-Ortiz, [arrestando a sus líderes clave](#), pero fragmentándolos en el proceso, sin inutilizar sus funciones criminales. Una vez más, grupos aislados en provincias de difícil acceso como San Marcos y Huehuetenango, incluidos los "[Huistas](#)" en esta última región, han formado alianzas con grupos mexicanos y otros grupos de narcotráfico externos, para dominar las rutas. En marzo de 2025, [las autoridades guatemaltecas arrestaron](#) al líder huista Aler Baldomero (alias "Chichara") y en mayo [lo extraditaron](#) a Estados Unidos. Además, ha otorgado una [recompensa de 10 millones de dólares](#) para el segundo al mando de los Huista, Eugenio Dario Molina López (alias "Molina").

Para complicar el desafío del narcotráfico, a finales de 2024, el gobierno de México, al norte de Guatemala, había ampliado su presencia en los estados del sur, [incluyendo Chiapas](#), para combatir grupos criminales como el poderoso cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Esas acciones desplazaron tanto a refugiados mexicanos como a criminales a Guatemala, incluido un grupo guatemalteco-mexicano afiliado a la CJNG. En una serie de enfrentamientos en los que la policía local de Chiapas, los "[Pakales](#)", persiguieron a narcos que los habían atacado en territorio mexicano, regresaron a Guatemala, enfrentándose al ejército guatemalteco. Aunque la primera incursión ocurrió en [enero de 2025](#), hubo otros incidentes, siendo

el más reciente en el momento de escribir esto, por parte del [cártel de Sinaloa en Huehuetenango](#), en diciembre de 2025.



En cuanto a las pandillas, el Barrio-18 (B-18) domina varios barrios marginales en la periferia de la Ciudad de Guatemala, con concentración en la Zona 18, de donde proviene su nombre, y en el [barrio "El Gallito"](#) (Zona

3), entre otros. Su rival Mara Salvatrucha, con orígenes en la vecina El Salvador, es relativamente más pequeña, pero según se dice que ha logrado avances en varias partes de la ciudad.

En septiembre de 2025, Estados Unidos, [designó al B-18 como grupo terrorista](#). Un mes después, las autoridades guatemaltecas siguieron el ejemplo estadounidense, aumentando las penas penales entre los miembros del grupo y proporcionando algunas autoridades adicionales en el país para combatirlos.

Además de estas bandas callejeras violentas que operan internacionalmente, la organización criminal "[Cara Dura](#)", con orígenes en la élite Zona 10 de la Ciudad de Guatemala, ha llegado a dominar las actividades ilícitas relacionadas con el consumo de drogas, los bares y la prostitución en prácticamente toda la zona metropolitana de la Ciudad de Guatemala. El asesinato en junio de 2025 de [Francisco Domínguez Higuero](#), uno de los dos hermanos que dirigían el grupo, supuestamente estuvo relacionado con un aumento de la violencia en varios barrios de la capital, mientras otros grupos intentaban aprovechar la vulnerabilidad percibida de Cara Dura para invadir su territorio y realizar negocios ilícitos.

B-18 ha sido el grupo principal que domina las prisiones de Guatemala, reconocido durante mucho tiempo por su corrupción y hacinamiento. Fueron miembros de B-18 los implicados en la fuga de la prisión de octubre de 2025, y en la ya mencionada toma coordinada de las *instalaciones penitenciarias Renovación I, Fraijanes II y Zona 18 Centro Preventivo*, así como en las represalias posteriores contra agentes de policía, principalmente en Villanueva, tras la recuperación de esas instalaciones por las autoridades.

Un factor clave en los incidentes en las cárceles ha sido el hacinamiento, en combinación con una corrupción sistémica de larga data. Las 25 prisiones de Guatemala albergan [a más de 25.000 personas](#), más del 300% de la capacidad de 6.812 para la que están diseñadas. Según quienes han sido consultados para este trabajo, el sistema penitenciario del país ha estado comprometido por la corrupción en todos los niveles, con varios directores penitenciarios [despedidos](#) y algunos acusados penalmente en los últimos años. Con la dirección penitenciaria comprometida, la corrupción se ha extendido desenfrenada en los niveles inferiores, creando un sistema en el que, probablemente, los presos no solo controlan las condiciones en el interior, sino que también tienen acceso a una comunicación relativamente sin restricciones con el exterior mediante visitas, [teléfonos móviles](#) e [incluso teléfonos satélite](#), lo que les permite planificar operaciones y realizar extorsiones desde las instalaciones, incluyendo la vigilancia de las familias de los guardias de prisión, permitiéndoles hacer amenazas contra ellos, reforzando así su control dentro de las prisiones.

La disputa fronteriza del río Sastoon. En asuntos internacionales, Guatemala mantiene una disputa de larga data con su vecino del este, Belice, respecto a su frontera a lo largo del río Sastoon. Actualmente, el asunto se encuentra ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) mediante referéndums realizados por Guatemala en abril de 2018 para buscar la resolución de la disputa por ese camino. Aunque las fuerzas armadas de ambos países mantienen una relación de cooperación que les ha permitido evitar conflictos mayores, la disputa ha dado lugar periódicamente a incidentes militares, el más reciente [en septiembre de 2025](#).

Los funcionarios de seguridad guatemaltecos consultados para este trabajo expresaron confianza en que la disputa podría seguir gestionándose pacíficamente, pero también estaban preocupados de que, a pesar de lo que consideraban una postura deliberada de contención por parte de las Fuerzas Armadas guatemaltecas, existía una posibilidad menor pero seria de que un incidente pudiera escalar hasta convertirse en un enfrentamiento mayor antes de que se resuelva el [largo proceso](#) de resolución por parte de la CIJ.

Desastres naturales. Más allá de los desafíos de seguridad basados en amenazas de actores criminales estatales y no estatales, la posición geográfica de Guatemala la hace especialmente vulnerable a desastres naturales. Las temperaturas del agua y los patrones meteorológicos correspondientes a la ubicación del país en el noroeste de la cuenca del Caribe la hacen especialmente vulnerable a huracanes, tormentas tropicales e inundaciones asociadas. Guatemala fue devastada por el huracán Mitch, que azotó el país [como tormenta de categoría 5](#) en 1998. Los huracanes recientes también incluyen los huracanes Eta e Iota, que azotaron Guatemala como tormenta de categoría 4 en noviembre de 2020, y el huracán Erick, que azotó el país [en junio de 2025](#).

Como complemento a los huracanes y tormentas tropicales, la ubicación de Guatemala en la Cuenca del Pacífico, a lo largo de las fallas tectónicas en la zona conocida como el "anillo de fuego", hace que el país sea vulnerable a terremotos regulares y erupciones volcánicas. El volcán Fuego de Guatemala entró en erupción en marzo de 2025, lo que obligó a [evacuar aproximadamente a 1.000 personas](#). En cuanto a los terremotos, en julio de 2025, el país sufrió [más de 150 temblores](#) de hasta 5,0 en la escala de Richter, causando daños en múltiples zonas. La visita del autor en febrero de 2026

coincidió con el 50º aniversario del terremoto de 1976 que [devastó importantes partes del país](#).

A raíz de estos riesgos graves y frecuentes de desastres naturales, el ejército de Guatemala, otras agencias estatales y su organización de atención a desastres, CONRED, reciben regularmente la responsabilidad de misiones de respuesta de emergencia desde prevención, evacuación, rescate y otras respuestas, hasta recuperación.

LA RESPUESTA DEL GOBIERNO GUATEMALTECO

El gobierno de Arevalo ha sido ampliamente criticado por la percepción de insuficiencia en su anticipación, preparación y respuesta a los desafíos de seguridad mencionados anteriormente, así como por sus debilidades en la administración pública en general, aunque ha impulsado varias iniciativas importantes en el ámbito de la seguridad y contra la corrupción. Esta sección analiza las [iniciativas y el trabajo del gobierno en el ámbito de la seguridad](#), incluyendo detalles selectos sobre sus logros y algunas de sus deficiencias.

En términos macro, el gobierno de Arevalo se ha visto perjudicado en su labor contra la criminalidad, la corrupción y otros desafíos de seguridad pública por su lucha continua contra una variedad de opositores, representados de forma más visible en el Ministerio Público de Guatemala, incluida la Fiscal General [del país, Consuelo Porras](#).

El Ministerio Público no solo ha llevado a cabo investigaciones penales contra el presidente Arévalo, [miembros de su partido Semilla](#) ("Semilla") y otros aliados, sino que también se ha mostrado supuestamente lento en

actuar ante posibles casos penales y otras referencias presentadas por la Policía Civil Guatemalteca (PNC), la Unidad de Inteligencia Financiera del país (IVE) y otras instituciones del ejecutivo para combatir el crimen. Por su parte, quienes están alineados con el Ministerio Público, consultados para este trabajo, argumentan que muchas de las denuncias penales presentadas por el gobierno de Arevalo no son procesables, debido a la falta de detalles necesarios u otros defectos, reflejando una mala gestión por parte de quienes representan al ejecutivo.

Al más alto nivel, numerosas personas consultadas para este trabajo percibían que el gobierno estaba perjudicado en el liderazgo y la coordinación de su respuesta en asuntos de seguridad a nivel estratégico. El Consejo de Seguridad Nacional de Guatemala está establecido por la Constitución, reuniendo a los Ministerios de Defensa, Interior, Relaciones Exteriores y otros. Está coordinado por un Secretario Técnico, el actual general retirado Ismael Cifuentes Bustamante.

Aunque el Consejo está obligado por ley a reunirse mensualmente, bajo el gobierno actual, varias personas de alto nivel consultadas para este trabajo argumentan que tales reuniones son consideradas por los ministros y otros implicados más como una obligación. Por ello, argumentan que no hay una preparación adecuada para utilizar tales reuniones como una oportunidad para elevar cuestiones críticas de manera que se reconozcan sinergias, de modo que el Presidente pueda decidir y actuar al respecto, implementando de forma efectiva una respuesta coordinada entre agencias.

Reforzando el problema, dado que cada Ministerio se considera relativamente autónomo y su presupuesto no está en riesgo a través de tales reuniones, el poder del Secretario Técnico para coordinar en nombre del Presidente se reduce considerablemente.

Un impedimento adicional para la eficacia del trabajo del Consejo, según otros entrevistados, es la ausencia de representación formal o de facto de los líderes empresariales y sociales clave allí. Esto, argumentan varios de los entrevistados, refuerza el aislamiento del presidente respecto a la sociedad y su falta de aceptación de los comentarios negativos mientras afronta los actuales desafíos de seguridad.

Reforzando los problemas del Consejo de Seguridad Nacional de Guatemala, su sistema de inteligencia está gravemente fragmentado. Existe una [Dirección de Inteligencia Militar](#) (DIM) separada, una Dirección de Inteligencia Policial (DIP) y una [Organización de Inteligencia Civil](#) (DIGICI). Debido a los procesos institucionales y a las preocupaciones sobre la corrupción en agencias homólogas, ninguna de estas partes comparte información importante entre sí de forma oportuna.

Por ley, existe una [Organización Estratégica de Inteligencia](#) Estatal con un Secretario de Inteligencia a nivel de gabinete, actualmente Otto Argueta tras la dimisión en julio de 2025 [de su anterior director, Christian Sandoval](#). En principio, el Secretario es el integrador de la inteligencia de las demás organizaciones. Sin embargo, según el consenso abrumador de quienes consultaron para este trabajo, la organización no recibe sustancialmente inteligencia de esas otras organizaciones, posiblemente por falta de liderazgo al solicitar o obligar a compartir regularmente dicha inteligencia. Más bien, con un equipo reducido y recursos limitados, la organización supuestamente obtiene su propia inteligencia de alto nivel, mayormente de fuentes públicas.

La inteligencia en Guatemala también está compartimentada a nivel operativo, con varias personas entrevistadas para este trabajo lamentando que el país carezca de un centro permanente de fusión de inteligencia que facilite el intercambio de información entre diferentes organizaciones y ministerios de inteligencia.

En cuanto a las políticas oficiales que guían la coordinación gubernamental, en noviembre de 2024, la Administración de Arevalo publicó su [plan de seguridad nacional cuatrienal](#). Cada año, según los procesos establecidos, también publica la "[Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas](#)" (ANRA). Ambos reflejan, posiblemente, el enfoque académico del Presidente en cuestiones de seguridad y desarrollo ciudadano, más que en cuestiones tradicionales de seguridad o en los desafíos particulares de los grupos de narcotráfico y la violencia de bandas que desafían inmediatamente al país.

Estado de emergencia. En respuesta al asesinato de policías, como se señaló anteriormente, el 19 de enero de 2026, el gobierno de Arévalo declaró el [Estado de Emergencia \(SOE\)](#). [El SOE era un país](#) aunque, como se ha señalado anteriormente, los incidentes que la motivaron se concentraron casi en su totalidad en un número limitado de distritos marginales de la capital, principalmente en el barrio de Villanueva. La acción permite ampliar el uso del ejército en un conjunto integral de roles, incluyendo dentro de las prisiones y en ciertas operaciones policiales, así como facilitar adquisiciones simplificadas en apoyo a la respuesta sin los procesos burocráticos habituales, aunque exige un registro de dichas compras en un plazo de 30 días previos a la acción.

Aunque la anterior administración de Alejandro Giammattei había implementado 10 estados de emergencia, cada uno en zonas geográficamente más limitadas del país, el hecho de que esta fuera la

primera SOE del gobierno de Arevalo, según los consultados, refleja la postura más cautelosa del presidente académico de orientación izquierdista respecto al uso del ejército en asuntos internos en general. De hecho, a fecha de redactar este texto, no se esperaba que la SOE se prorrogue, o si lo hace, solo por un breve periodo.

Aunque la ley guatemalteca, en principio, permite al ejército ampliar su autoridad de diversas maneras durante el periodo de SOE, incluyendo el despliegue de soldados y la imposición de toques de queda, su aplicación real ha sido muy limitada. A la fecha que se escribe este texto, se ha centrado en el despliegue militar en apoyo a la policía en un número relativamente limitado de barrios, intervenciones temporales del ejército en cuatro de las 25 prisiones del país y operaciones especiales de las Fuerzas Armadas en otras partes seleccionadas del país, incluyendo San Marcos y Peten, todo lo cual se podría haber hecho sin el SOE. Se podría decir que casi no ha habido despliegue militar en las calles en la mayor parte de la capital, ni adquisiciones adicionales importantes, aunque en principio, la SOE podría haberse utilizado para facilitar la aceleración de la construcción de nuevas prisiones, la compra de vehículos o una serie de otras actividades. Según los consultados para este trabajo, no se espera que el Estado de Emergencia se renueve cuando expire en febrero de 2026, o si se renueva, que solo se renueve una vez.

Como complemento al Estado de Emergencia, también en enero de 2026, el gobierno de Arevalo inició la Operación Centinela, aumentando el apoyo militar a la policía en misiones de seguridad pública en partes selectas del país, comenzando en Escuintla, con operaciones posteriores previstas en Petén, Huehuetenango y Esquipulas. Esto fue algo permitido durante mucho tiempo en el país y que se practicaba regularmente durante

administraciones anteriores, aunque con restricciones especiales sobre lo que el gobierno podía hacer.

Respuesta fronteriza. En respuesta a los incidentes mencionados anteriormente en la frontera norte, el gobierno de Arevalo lanzó la operación "[Anillo de Fuego](#)". Esta última incluyó el despliegue de fuerzas especiales guatemaltecas ("Kabiles") en la frontera norte, así como el despliegue de fuerzas aerotransportadas allí [en paracaídas](#), la primera vez que se realizaba una operación así desde los años 90, cuando se realizó un despliegue aerotransportado similar en la misma región.

El gobierno guatemalteco también continúa coordinándose con sus homólogos mexicanos en materia de seguridad fronteriza, incluyendo al Ejército mexicano y patrullas coordinadas simultáneas a lo largo de la propia frontera. Se informa que los incidentes han llevado a la [reactivación de un mecanismo binacional de coordinación](#), el Grupo de Seguridad de Alto Nivel Guatemala-México (GANSEG).

Ministerio de Defensa. En términos institucionales, desde que asumió el poder, el gobierno de Arevalo ha [incrementado modestamente](#) el relativamente bajo presupuesto militar del país y, a diferencia de otras administraciones, hasta ahora no ha desviado el aumento del gasto hacia otros usos.

Dentro de la organización, el actual Ministro de Defensa, el general Henry Saenz Ramos, goza de gran respeto y, con casi tres años de servicio como Ministro, ha proporcionado un nivel útil de continuidad y experiencia. Algunos consultados para este trabajo señalan que ya ha superado la edad tradicional de jubilación de 33 años para los miembros de su clase militar ("Ascenso"), y que ha violado la tradición dentro de los gobiernos

guatemaltecos de que el ministro de Defensa cambia cada año para que otros puedan tener su "turno". Aun así, quienes consultaron para este trabajo subrayaron que su continuidad [no incumple ningún requisito legal](#), mientras que la continuidad y experiencia de Saenz están aportando beneficios a un gobierno que enfrenta serios desafíos, además de estar algo afectado en su administración pública.

En cuanto a capacidades para abordar los desafíos de seguridad mencionados en secciones anteriores, el ejército guatemalteco sigue luchando con un legado de muchos años de falta de fondos y corrupción. El Ministerio y las instituciones de defensa asociadas utilizan de forma laxa una forma adaptada de un sistema de planificación llamado [SIPLAGDE](#), introducido por primera vez hace aproximadamente una década por asesores estadounidenses y que está siendo considerado para su adopción por otros ministerios guatemaltecos.

Se informa que la Marina y la Fuerza Aérea de Guatemala han hecho un trabajo especialmente bueno implementando un sistema racional de planificación y compras de adquisiciones. El mucho más grande Ejército Guatemalteco también ha logrado avances significativos en planificación y adquisiciones racionales a través de SIPLAGDE, pero aún lucha con un sistema descentralizado que involucra múltiples centros de adquisición. También está periódicamente sesgada por compras oportunistas y descoordinadas de equipos a países y proveedores de defensa que tienen acceso especial a altos funcionarios militares guatemaltecos, lo que genera desafíos de compatibilidad institucional, apoyo y formación.

Las fuerzas especiales principales de Guatemala centradas en operaciones y grupos antidrogas incluyen las Fuerzas Especiales Navales (FEN), el [Batallón de Interdicción y rescate](#) (BEIR) y la Unidad de Defensa Aérea (UDA), que incorpora fuerzas especiales policiales.

A principios de 2025, tras una visita a Guatemala del [Secretario de Estado Marco Rubio](#), el gobierno de Arevalo se comprometió a formar una nueva organización centrada en el crimen organizado y el control fronterizo, el [Mando Estratégico Contra las Amenazas Transnacionales](#) (CECAT). Según se informa, la entidad comandará fuerzas mantenidas y prestadas por la FEN, BEIR y UDA. La dirección de la entidad fue asignada formalmente en enero de 2026, aunque según la persona de alto rango consultada para este trabajo, aún se están definiendo detalles de relaciones organizativas y de apoyo específicas, mando y control, formación conjunta y otros asuntos. De igual modo, no se pudieron identificar planes concretos ni asignaciones presupuestarias para nuevos equipos o capacidades para la unidad por parte de los consultados en la presente investigación. De hecho, varios de los consultados expresaron dudas sobre si CECAT es una unidad que aportará nuevas capacidades, más que un gesto simbólico para demostrar colaboración con Washington en cuestiones de flujos de drogas y migrantes importantes para el actual gobierno estadounidense.



ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE BERNARDO ARÉVALO

(2024-2026)

1. ESTADO DE EMERGENCIA (SOE)

Declarado: 19 de enero de 2026.

Motivo: Asesinato de policías y escalada de violencia criminal.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

Aplicación a nivel nacional, aunque la violencia se concentra principalmente en barrios marginales del área metropolitana de Ciudad de Guatemala (especialmente Villa Nueva).

Permite:

- Mayor participación del Ejército en seguridad pública.
- Apoyo militar en prisiones.
- Participación militar en operaciones policiales.
- Compras y adquisiciones aceleradas para seguridad (con registro posterior).

Aplicación real:

- Uso limitado del poder extraordinario.
- Acciones principales: apoyo en barrios específicos, previos a San Marcos y Petén.

2. OPERACIÓN CENTINELA

Lanzado: Enero de 2026.

Objetivo: Reforzar la seguridad pública con apoyo militar a la policía.

ZONAS DE DESPLIEGUE:

- Inicio en Escuintla.
- Expansión prevista a: Petén, Huehuetenango y Esquipulas.

Nota:

Este modelo existía en gobiernos anteriores, pero ahora se utiliza más focalizado.

4. REFORMAS INSTITUCIONALES EN DEFENSA

Presupuesto:

Moderado del gasto en defensa. A diferencia de gobiernos anteriores, no ha desviado a otros usos.

Ministro de Defensa: General Henry Saenz

- Alta reputación.
- Mayor continuidad que en otras administraciones.
- Rompe la tradición informal de cambiar ministro cada año.

3. ESTRATEGIA FRONTERIZA

Operación "Anillo de Fuego":

Objetivo de contener la violencia criminal en la frontera con México.

MEDIDAS PRINCIPALES:

- Inicio en Escuintla.
- Expansión prevista a: Petén, Huehuetenango y Esquipulas.
- Enfoque en la ZEE del Pacífico.



5. MODERNIZACIÓN MILITAR

FEN: Fuerzas Especiales Navales.

BEIR: Batallón de Interdicción y Rescate (incluye fuerzas especiales policiales).

UDA: Unidad de Defensa Aérea (incluye fuerzas especiales policiales).



EVALUACIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA

- Uso limitado y selectivo del Ejército.
- Enfoque en operaciones focalizadas, no militarización general.
- Mayor coordinación regional (México).
- Intento de modernización institucional del sector defensa.

OPINIÓN DE ANALISTAS:

Algunos analistas consideran que podría ser más un gesto político hacia EE.UU. que una nueva estrategia.



Para ejercer el control de sus aguas en el Océano Pacífico, con una Zona Económica Exclusiva (ZEE) que se extiende 200 millas desde la costa de Guatemala, el país depende de una modesta flota de barcos Boston Whaler Ocean adquiridos en la última década con ayuda de Estados Unidos. Con estos y otros buques, el FEN, como fuerzas especiales de la Marina guatemalteca, realiza interceptaciones y otras operaciones en las a menudo turbulentas aguas del Pacífico. Antes de adquirir los Boston Whalers, la FEN tuvo que utilizar lanchas rápidas aún más pequeñas y de corto alcance, que debían operar en condiciones a menudo peligrosas, lejos de la costa.

La autonomía y capacidades de los Boston Whalers, y de los otros buques que la FEN sigue utilizando, se complementan con un único buque de patrulla costera naval (NCPV) del tamaño de una corbeta, el Huanapu, que toma posición a cierta distancia durante operaciones sostenidas y actúa como "buque nodriza" en el que los buques más pequeños pueden dejar prisioneros, repostar, y obtener otro apoyo logístico. Antes de contar con el NCPV, [donado por Estados Unidos en 2024](#), la Marina de Guatemala operó un "buque nodriza" diferente, el Quetzal, adquirido del [Astillador Naval Colombiano COTECMAR](#), y que ha sido reutilizado para operaciones humanitarias y de respuesta a desastres en las aguas más tranquilas del Caribe.

Actualmente, la Marina de Guatemala está trabajando con Estados Unidos para adquirir un segundo "barco nodriza", un antiguo cortador de la Guardia Costera de EE. UU. de 110 pies.

Los Boston Whalers y otros buques se proyectan principalmente desde el principal puerto comercial y militar de Guatemala en el Pacífico, Quetzal, cerca de la frontera sur del país con El Salvador. Debido a la cantidad de narcobarcos que buscan desembarcar cerca de la frontera costera norte del

Pacífico con México, entre otras actividades ilícitas que ocurren regularmente en esa zona, Guatemala ha establecido allí un pequeño pero estratégico muelle militar, en Ocos.

En lo que respecta a Quetzal, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. está actualmente en proceso de [ampliar las capacidades del puerto](#) tanto para usos comerciales como de otro tipo.

Para controlar los ríos tanto en el Atlántico como en el Pacífico de Guatemala, incluidos aquellos que constituyen la porción sur de la frontera de Guatemala con México, la Marina guatemalteca opera barcos Metal Shark y Zodiac de fondo plano que Estados Unidos también les ayudó a conseguir. El control de los ríos interiores del interior de Guatemala, que a menudo no son navegables en ciertas partes debido a la insuficiente profundidad o cobertura por el follaje, es un desafío constante.

Para ejercer el control de la región remota y poco poblada del Petén, sujeta a incursiones de aviones narcooperativos, las Fuerzas Armadas de Guatemala mantienen un sistema obsoleto de [radares Indra](#) adquiridos hace más de una década a los españoles. Según quienes se consultan para este trabajo, los radares se consideran deficientes para los fines militares para los que se están utilizando. Gran parte de su cobertura es pasiva, lo que los hace ineficaces en algunas circunstancias si los objetivos apagan sus transpondedores. Los radares también experimentan "interrupciones" periódicas, que se cree están relacionadas con corrupción y colusión con quienes realizan los vuelos de narcotraficantes.

Incluso cuando los radares Indra de Guatemala detectan una trayectoria aérea sospechosa, su ejército no dispone de ningún avión interceptor que responda directamente. Se abandonaron los intentos previos de adquirir [interceptores Super Tucano](#) de Brasil y [interceptores a reacción Pampa IIIa](#)

de Argentina para este propósito. La aeronave guatemalteca sí cuenta con [helicópteros Bell 412](#), basados lejos del Petén en la Ciudad de Guatemala, y generalmente considerados demasiado lentos y distantes para una respuesta efectiva a los tránsitos de narcotráfico en el Peten.

Aunque las Fuerzas Armadas no registraron formalmente aterrizajes en el Petén por aviones narco en 2025, se informó que continuaron su trabajo deshabilitando pistas de aterrizaje narco identificadas, destruyendo supuestamente siete durante el año. Sin embargo, según los consultados, a pesar de estos esfuerzos por desactivar un número limitado de pistas de aterrizaje, la topografía de Petén permite que aviones pequeños despeguen o aterricen en un número extremadamente grande de lugares a lo largo de la zona.

Más allá de las capacidades centradas en la detección e interdicción de vuelos aéreos, un recurso militar terrestre clave para el control del Peten ha sido su brigada de la selva. Sin embargo, según los consultados para este trabajo, la unidad sigue presentando serias limitaciones de movilidad y comunicaciones, incluyendo la falta de vehículos todoterreno como los disponibles para unidades comparables en países más ricos. Según se informa, la Brigada también carece de embarcaciones endógenas para navegar por los ríos poco profundos de la región, helicópteros o comunicaciones seguras. Estas deficiencias complican, en cierto modo, la entrada de fuerzas, su apoyo y su extracción si encuentran problemas. Los consultados para este trabajo hablaron de tropas que marchaban 12 horas por la selva hasta objetivos operativos o que usaban teléfonos móviles inseguros con aplicaciones de redes sociales como WhatsApp y Signal para llevar a cabo comunicaciones tácticas sensibles.

Como complemento a la brigada de la jungla en Petén, el Ejército guatemalteco también cuenta con una [Brigada de Montaña](#) para el complejo y accidentado terreno de San Marcos y Huehuetenango. Sin embargo, al igual que con la Brigada de la Jungla, el equipamiento de la Brigada de Montaña es limitado en comparación con el disponible para brigadas similares en países más ricos, lo que reduce su movilidad y eficacia en el control de las áreas de las que es responsable.

En cuanto a los activos aéreos, el ejército guatemalteco dispone de una variedad de capacidades, principalmente centradas en el transporte. Esto incluye cuatro Cessna-208, dos transportes de ala fija DeHavilland Twin [Otter](#) relativamente nuevos, un avión Beech King Air operativo, varios Pilatus más pequeños de ala fija y tres antiguos transportes BT-67 que, según se informa, están inoperativos.

En cuanto a los helicópteros, como se ha señalado anteriormente, el ejército guatemalteco dispone de cuatro [helicópteros Bell-412](#) EPX de tamaño medio y un dron de largo alcance, [el "Vigilante". También](#) cuentan con algunos drones comerciales más pequeños, utilizados para misiones tácticas de conciencia situacional.



EQUIPAMIENTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE GUATEMALA

CAPACIDADES CLAVES PARA CONTROL MARÍTIMO Y VIGILANCIA AÉREA

CAPACIDADES MARÍTIMAS INTERDICCIÓN EN EL PACÍFICO (ZEE – 200 MILLAS)

Plataformas principales:

7 Boston Whaler Ocean: Lanchas interceptadoras FEN.

- Operadas por FEN (Fuerzas Especiales Navales).
- Utilizadas para interdicción de narcotráfico.

Buque nodriza:

- NCPV "Huanapu": Donado por EE.UU. en 2024.

Butce nodriza:

- NCPV "Huanapu": Donado por EE.UU. en 2024.

Infraestructura:

- Puerto Quetzal: Principal base/carga naval en el Pacífico.
- Muelle militar de Ocos: Interdicción cerca de la frontera.

CAPACIDADES AÉREAS Y DRONES

- **4** X CESSNA 208
- **2** X DHC-6 TWIN OTTER
- **1** X BEECHCRAFT KING AIR
- PILATUS LIGEROS
- **4** X BT-67

VIGILANCIA AÉREA Y DRONES

- RADARES OBSOLETOS.
- AUSENCIA DE APOYOS TÁCTICOS.



CAPACIDADES TERRESTRES FORTALEZAS

- **A** Interdicción marítima mejorada.
- Apoyo material de EE.UU.

CAPACIDADES TERRESTRES DEBILIDADES

- Radars obsoletos.
- Ausencia de interceptores.



7 BOSTON WHALER OCEAN



NCPV "HUANAPU"



1 X HELICÓPTERO



3 X AERONAVES ADICIONALES



3 X AERONAVES ADICIONALES



Ministerio del Interior. El Ministerio del Interior de Guatemala tiene control administrativo tanto sobre la policía cívica nacional (PNC) como sobre el sistema penitenciario. En los últimos años, sucesivas administraciones guatemaltecas han ampliado la PNC, que ahora supera [los 42.000](#) efectivos, la mayor fuerza de Centroamérica. Aun así, se informa que el PNC sufre corrupción endémica que afecta su funcionamiento, derivada de su contacto constante con elementos criminales de la población. También está lastrado por una serie de ineficiencias administrativas y la falta de recursos para equipos que empoderarían a su personal. Un análisis realizado por un alto funcionario consultado para este trabajo estimó que, debido a una estructura sobrecargada, problemas burocráticos y falta de rendición de cuentas, en cualquier momento, menos de 3.000 de los 40.000 miembros de la PNC en Guatemala podrían estar en las calles.

Respuesta en prisión. En reconocimiento al problema endémico de hacinamiento penitenciario, corrupción y mal control que había permitido a los criminales controlar, planificar y llevar a cabo operaciones desde las cárceles de Guatemala, el gobierno de Arevalo anunció la construcción de una [nueva prisión de máxima seguridad](#). La instalación va a ser diseñada y su construcción gestionada por el ejército, aunque en el momento de escribir esto, el presupuesto aún no se había asignado. Aunque se presentó un plan para abordar las deficiencias del sistema penitenciario_ tras la fuga de miembros de Barrio-18 en octubre de 2025, quienes fueron consultados para este trabajo tampoco conocían esfuerzos significativos para reformar la administración del sistema en sí, cambiar la formación del personal penitenciario, mejorar el control de las comunicaciones y materiales permitidos en la prisión, o abordar otros problemas más allá de aumentar el número de camas en prisión que contribuyen al hacinamiento.

Inteligencia financiera. Para identificar y combatir el blanqueo de capitales, la [Intendencia Especial de Verificación](#) (IVE) de Guatemala se considera una institución relativamente profesional y capaz. Su labor en la recepción y procesamiento de informes de las instituciones financieras que supervisa, así como en la notificación de transacciones sospechosas al Ministerio Público, es considerada creíble por las fuentes consultadas para este trabajo. De hecho, en 2025, la IVE presentó pruebas de [2.500 posibles casos de blanqueo de capitales](#) y otras irregularidades al Ministerio Público.

A pesar del nivel relativamente alto de respeto por el trabajo del IVE, Guatemala se considera un lugar relativamente permisivo para el blanqueo de dinero, y los requisitos de reporte de las leyes bancarias, como otros, se pasan selectivamente por alto. Parte del problema es, según se informa, que el IVE depende del Ministerio Público para actuar sobre las transacciones sospechosas que informa, y la disputa política entre la Administración y el Ministerio Público ha complicado esa colaboración.

Aunque hay una nueva ley de blanqueo de capitales que se ha [introducido por el gobierno de Arévalo](#), según se informa, actualmente está atascada en procesos preliminares en el Congreso guatemalteco.

Respuesta ante desastres. Como se señaló en la sección anterior, la agencia guatemalteca de respuesta a desastres CONRED es una parte fundamental de la respuesta integrada del país a los numerosos desastres naturales que afectan al país, desde huracanes, tormentas tropicales e inundaciones hasta erupciones volcánicas y terremotos. CONRED tiene la responsabilidad de liderar el esfuerzo "de todo el gobierno" de Guatemala en prevención y preparación, evacuación, rescate, respuesta y recuperación, entre otras actividades.

Al igual que la IVE, CONRED es considerada una organización seria y respetada, con presencia en todo el país a nivel local, departamental y nacional. No obstante, las personas consultadas para este trabajo identificaron varios impedimentos para la eficacia con la que cumple su misión. Su presupuesto y capacidades internas son relativamente modestas para la [amplia gama de actividades de](#) las que es responsable. Además, se podría argumentar que carece de autoridad legal en algunas áreas para llevar a cabo sus misiones. Por ejemplo, tiene el deber de determinar estructuras que están en riesgo de colapso en un futuro terremoto, poniendo en riesgo la vida de sus ocupantes, pero carece de autoridad para obligar a esos ocupantes a abandonar una estructura tan insegura.

Los consultados para este trabajo sugirieron que CONRED sufre actualmente de una estructura y orientación administrativamente pesada, más académica que operativa. Según algunos, los puestos clave de liderazgo los ocupan personas que carecen de la experiencia operativa y estratégica necesaria para coordinarse eficazmente entre múltiples ministerios y niveles de gobierno bajo condiciones de incertidumbre y presión temporal de una crisis mayor.

El hecho de que muchos puestos de CONRED se cubran mediante contratos de trabajo de un año, en lugar de personal permanente, supuestamente socava aún más la memoria y coordinación institucional. En años anteriores, muchos de los puestos fueron ocupados por antiguos oficiales militares, aportando sus conocimientos en la coordinación de una gran organización en crisis.

Actualmente, CONRED, en parte debido a la orientación política del gobierno actual, ha contratado a más personas con experiencia académica o social que con experiencia militar o logística.

En la práctica, aunque el ejército guatemalteco sigue proporcionando el respaldo logístico a CONRED para responder a crisis, la postura actual es preocupante a la luz de los desastres naturales que Guatemala enfrenta regularmente, según varias personas consultadas para este trabajo.

CONCLUSIÓN

Los acontecimientos de enero de 2026 pusieron de manifiesto los graves y mutuamente reforzantes desafíos de seguridad que enfrenta Guatemala, relacionados con el narcotráfico, las bandas, su sistema penitenciario, tensiones con países vecinos y desastres naturales.

El gobierno de Arevalo ha sido un socio cooperativo con la actual Administración de EE. UU., así como con su predecesor, en asuntos de seguridad frente a las drogas y la migración, y en otras áreas. Las Fuerzas Armadas de Guatemala y otras instituciones están haciendo un trabajo admirable con recursos limitados e impedimentos profundos para responder a estos desafíos, mientras se reforman y amplían sus capacidades.

La proximidad geográfica de Guatemala y su integración económica con Estados Unidos significan que la salud del país en asuntos de seguridad afecta directamente a la seguridad y el bienestar económico de EE. UU. Por ello, sigue siendo de gran interés para Estados Unidos trabajar en estrecha colaboración con el país durante las administraciones actuales y futuras, sea cual sea su orientación política o social, para asegurar que logre abordar esos desafíos y contribuir a la estabilidad, buen gobierno y prosperidad del hemisferio que comparten ambas naciones.

EXPEDIENTE ABIERTO ES UN CENTRO DE PENSAMIENTO CENTROAMERICANO EMERGENTE ORIENTADO A LA INVESTIGACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRANSPARENCIA Y DERECHOS HUMANOS.

REUNIMOS INVESTIGADORES Y PRACTICANTES DEL HEMISFERIO PARA GENERAR ANÁLISIS SIN FILIACIÓN POLÍTICA Y QUE BUSCAN CONTRIBUIR A LA DISCUSIÓN DE TEMAS DE INTERÉS GENERAL EN LA SOCIEDAD COMO SEGURIDAD, EFICIENCIA DEL SECTOR PÚBLICO, OPACIDAD INSTITUCIONAL, CRIMEN ORGANIZADO, CORRUPCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

